

COMEDORES ESCOLARES

Solicitudes:

- Se encuentran en la SEDE electrónica de Castilla y León o en la web del centro.
- Se entregan en la secretaría del centro y el centro las envía a la empresa.
- Es obligatorio poner el número de cuenta del banco.

Aplicación:

Las familias dispondrán de la aplicación de comedores escolares de la Junta de Castilla y León en: <https://www.educa.jcyl.es/es/varios/servicios/comedores-escolares>



Acceso a la Aplicación

A través de esta aplicación, las familias tendrán la oportunidad de gestionar distintos aspectos del servicio de comedor.

Tipos de comensales:

- Habituales: Asistencia más del 80% de los días
- Discontinuos: Asistencia entorno al 50% de los días
- Esporádicos: Asistencia inferior al 50% de los días.

Los **comensales esporádicos** después de entregar la solicitud en el centro deben darse de alta directamente en el **012** especificando que es servicio esporádico.

Registro:

Una vez grabada la solicitud, las familias podrán registrarse en la aplicación y solicitar al 012 el número de solicitud y la clave de verificación.

NÚMERO DE
SOLICITUD:
CLAVE DE
VERIFICACIÓN:

(Número de solicitud, puede consultarlo llamando al 012)

(Clave de verificación, puede consultarlo llamando al 012)

Modificaciones:

Cualquier modificación (cambio de NIE por DNI, cambio de modalidad de habitual a discontinuo...) se notifican al centro.

Ayudas:

Se gestionan desde el centro escolar.

Modificaciones en el servicio de comedor:

Cualquier modificación diaria en el servicio de comedor se realizará en la aplicación que se encuentra en: <https://www.educa.jcyl.es/es/varios/servicios/comedores-escolares>



Acceso a la Aplicación

Se podrán hacer las modificaciones que sean necesarias **antes de las 9:00 h del día en cuestión**, por ejemplo, avisar que está malo y que no va a asistir al comedor; que ha estado malo y necesita dieta blanda... Posteriormente a las 9:00 h la aplicación se cerrará y no habrá posibilidad de hacer ninguna modificación. Si no se ha avisado antes de las 9:00 h y un alumno no asiste al comedor, se le facturará el día como si hubiese ido.

Padres separados:

Los padres separados deberán entregar dos solicitudes. Pasarse por el centro para más información.